

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión Derivada de Permiso de Investigación nombrada Guadalbullón núm. 15.987-Fracción 1.ª (PP. 3449/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que en fecha 8 de mayo de 2002, el Director General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía ha resuelto otorgar Concesión de Explotación Derivada del Permiso de Investigación para Recursos de la Sección C)- Ofitas, nombrado «Guadalbullón» núm. 15.987, según los siguientes datos identificativos:

Nombre: Guadalbullón núm. 15.987-Fracción 1.ª
Superficie: Dos cuadrículas mineras.
Parajes: Cerro de las Culebras, Las Roturas y otros.
Término municipal: Cárcheles (Jaén).
Titular: Aridos Carmona, S.A.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp y Vértice V1	3º 36' 20" W	37º 38' 20" N
Vértice V2	3º 36' 20" W	37º 37' 40" N
Vértice V3	3º 36' 40" W	37º 37' 40" N
Vértice V4	3º 36' 40" W	37º 38' 20" N
Vértice V1 y Pp	3º 36' 20" W	37º 38' 20" N

quedando así cerrado el perímetro de las dos cuadrículas mineras que se otorgan.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 15 de octubre de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión Derivada del Permiso de Investigación nombrada La Norieta-Fracción 2.ª núm. 16.022. (PP. 3649/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que en fecha 5 de agosto de 2002, el Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía ha resuelto otorgar el pase a Concesión Derivada del Permiso de Investigación de una cuadrícula minera para recursos de la Sección C) -arcilla-, nombrada «La Norieta-Fracción 2.ª» núm. 16.022, sita en los parajes «La Zahonera», «Los Lenticares» y otros del término municipal de Bailén, provincia de Jaén, solicitada en fecha 14 de diciembre de 1998 por Cerámica La Milagrosa, S.A.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp y Vértice V1	3º 43' 20" W	38º 05' 00" N
Vértice V2	3º 43' 40" W	38º 05' 00" N
Vértice V3	3º 43' 40" W	38º 05' 20" N
Vértice V4	3º 43' 20" W	38º 05' 20" N
Vértice V1	3º 43' 20" W	38º 05' 00" N

quedando así cerrado un perímetro de una cuadrícula minera que se solicita.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 14 de noviembre de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a los interesados que se citan el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento Carissa Aurelia, sito en Bornos y Espera (Cádiz).

Se está tramitando en esta Consejería procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento denominado Carissa Aurelia, sito en los términos municipales de Bornos y Espera (Cádiz). Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa de los interesados que a continuación se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener dicha condición. Todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 84, en relación con el art. 59.5, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- Don Juan Lannes Borrego: Polígono 16, parcela 8 (Espera).
- Doña Carmen Soto Hidalgo: Polígono 17, parcela 6 (Espera).
- Don Adolfo Lacañina Rodríguez: Polígono 17, parcelas 3 y 9, y polígono 16, parcela 16 (Espera).
- Doña Natalia Ruiz Ruiz: Polígono 17, parcela 5 (Espera).
- Titular desconocido: Polígono 17, parcela 7 (Espera).

A tal efecto, el expediente en cuestión se les pone de manifiesto, en el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, pudiendo efectuar las alegaciones convenientes a su derecho.

Cádiz, 3 de diciembre de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública en el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, a favor del Palacio del Pumarejo, Sevilla, a los interesados en el mismo.

Expediente: Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, a favor del Palacio del Pumarejo, Sevilla.

Encontrándose en tramitación la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, a favor del Palacio del Pumarejo, Sevilla, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se somete a información pública del expediente a los interesados en el mismo, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico Andaluz, y

artículo 12 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico Andaluz, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero, así como el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes para la información pública, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Sevilla, C/ Castelar, núm. 22, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 17 de diciembre de 2002.- La Delegada Provincial, M.^a Isabel Montaña Requena.